

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO  
“SECC”**

**EVALUACIÓN FINANCIERA  
CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS  
VIGENCIA 2017**

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

Luego de revisados los Estados Financieros de la Cámara de Comercio con corte a diciembre 31 de 2017, esta Superintendencia considera importante que el ente cameral adopte los correctivos que sean necesarios y tenga en cuenta las siguientes observaciones para la preparación y emisión de los estados financieros de futuras vigencias.

### 1. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En el certificado de Estados Financieros describen que han realizado bajo su responsabilidad los Estados Financieros Comparativos, como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, se debe tener en cuenta que las Notas a los Estados Financieros también se reconocen como parte de los Estados Financieros.

### 2. ESTADOS FINANCIEROS

- La ley 222 de 1995, expresa lo siguiente:

*“Artículo 38. Estados financieros dictaminados. Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas.*

*Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente.”*

Por lo anterior, se recomienda que el Revisor Fiscal indique en los estados financieros la expresión antes señalada.

- No incluir partidas que estén con valor en cero “0” como por ejemplo “otro resultado integral” y “gastos por impuestos de renta”.

### **3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Se recomienda que este estado financiero también sea presentado en años comparativos como los demás estados financieros, ya que en la certificación dicen que todos los estados financieros son comparativos.